



RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN JAÉN POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN DIRIGIDAS AL FOMENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS UBICADAS EN ZONAS DEL PATRIMONIO NATURAL DE LAS ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS (FIT 2019 - ANEXO I), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.



Examinadas las solicitudes de ayudas presentadas al amparo de la Orden de 3 de julio de 2019 (BOJA núm. 136, de 17 de julio de 2019), por la que se convocan para el ejercicio 2019, las ayudas previstas en la Orden de 15 de julio de 2016 (BOJA núm. 139, de 21 de julio de 2016), por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de las infraestructuras turísticas ubicadas en zonas del patrimonio natural de las entidades locales andaluzas (FIT), se requiere a las entidades locales solicitantes para la modalidad (FIT 2019 – ANEXO I) relacionadas en el Anexo para presentar o subsanar la documentación que se indica en el mismo.

La documentación pertinente se podrá presentar, preferentemente en el Registro Telemático Único de la Administración de la Junta de Andalucía de acuerdo con lo establecido en el apartado 10.c) del cuadro resumen de la Orden de 20 de febrero de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de estas subvenciones, o bien en el registro administrativo de la **Delegación Territorial en Jaén**, sito en la calle Arquitecto Berges, 7, Jaén, Código Postal 23007, así como en los Registros de los demás órganos y en las oficinas que correspondan, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.4 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 82.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía.

El plazo para presentar la documentación es de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo, suspendiéndose el procedimiento hasta esa fecha, en virtud de lo dispuesto en el artículo 22.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y teniéndoles en caso contrario por desistidos de su solicitud, previa resolución que será dictada en los términos previstos en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Jaén, a 9 de septiembre de 2019

LA DELEGADA TERRITORIAL
Fdo.: Raquel Morales Martínez



FIRMADO POR	RAQUEL MORALES MARTINEZ	09/09/2019 14:26:38	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	eBgNCPVVF6MKFF4ENMAC9XRYU8W2SX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

**ANEXO**
RELACIÓN DE PERSONAS O ENTIDADES CON DATOS O DOCUMENTOS A SUBSANAR

DATOS	DESCRIPCIÓN
EXPEDIENTE: FIT2019JA0007	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE LA ENCINA / P2301100J	
REQUISITOS A SUBSANAR: Casilla: No se encuentra incurso en circunstancias que prohíben obtener la condición de persona beneficiaria. Dato incompleto o incorrecto. Deben marcar esta casilla dentro del apartado 4 DECLARACIONES.	
EXPEDIENTE: FIT2019JA0014	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR / P2302500J	
REQUISITOS A SUBSANAR: Casilla: Importe Solicitado C. Dato incompleto o incorrecto. El importe de subvención solicitado supera el límite máximo.	
EXPEDIENTE: FIT2019JA0015	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBÍN / P2302600H	
REQUISITOS A SUBSANAR: Casilla: Importe Solicitado D. Dato incompleto o incorrecto. El importe de subvención solicitado supera el límite máximo.	





DATOS	DESCRIPCIÓN
EXPEDIENTE:	FIT2019JA0020
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	AYUNTAMIENTO DE GUARROMAN / P2303900A
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Importe Solicitado A. Dato incompleto o incorrecto. El importe de subvención solicitado supera el límite máximo. Casilla: Importe Solicitado D. Dato incompleto o incorrecto. El importe de subvención solicitado supera el límite máximo.
-----	-----
EXPEDIENTE:	FIT2019JA0023
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	AYUNTAMIENTO DE HUESA / P2304500H
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Importe Solicitado A. Dato incompleto o incorrecto. El importe de subvención solicitado supera el límite máximo. Casilla: Importe Solicitado B. Dato incompleto o incorrecto. El importe de subvención solicitado supera el límite máximo. Casilla: Importe Solicitado C. Dato incompleto o incorrecto. El importe de subvención solicitado supera el límite máximo.
-----	-----
EXPEDIENTE:	FIT2019JA0026
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	AYUNTAMIENTO DE IZNATORAF / P2304800B
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Importe Solicitado A. Dato incompleto o incorrecto. El importe de subvención solicitado supera el límite máximo. Casilla: Importe Solicitado C. Dato incompleto o incorrecto. El importe de subvención solicitado supera el límite máximo.
-----	-----

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN,
JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL.
Delegación Territorial en Jaén

Unión Europea



Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

Requerimiento de Subsanación
SUBVENCIONES DE TURISMO - FIT

DATOS	DESCRIPCIÓN
EXPEDIENTE:	FIT2019JA0030
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	AYUNTAMIENTO DE MANCHA REAL / P2305800A
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Importe Solicitado A. Dato incompleto o incorrecto. El importe de subvención solicitado supera el límite máximo.
EXPEDIENTE:	FIT2019JA0032
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	AYUNTAMIENTO DE MENGIBAR / P2306100E
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Denominación de la Entidad Solicitante. Dato incompleto o incorrecto.
EXPEDIENTE:	FIT2019JA0034
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	AYUNTAMIENTO DE NOALEJO / P2306400I
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Importe Solicitado A. Dato incompleto o incorrecto. El importe de subvención solicitado supera el límite máximo.
EXPEDIENTE:	FIT2019JA0039
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	AYUNTAMIENTO DE SABIOTE / P2307500E
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Importe Solicitado A. Dato incompleto o incorrecto. El importe de subvención solicitado supera el límite máximo. Casilla: Importe Solicitado D. Dato incompleto o incorrecto. El importe de subvención solicitado supera el límite máximo.

FIRMADO POR	RAQUEL MORALES MARTINEZ	09/09/2019 14:26:38	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	eBgNCPVVF6MKFF4ENMAC9XRYU8W2SX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



DATOS	DESCRIPCIÓN
EXPEDIENTE:	FIT2019JA0047
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	AYUNTAMIENTO DE VILCHES / P2309400F
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Importe Solicitado A. Dato incompleto o incorrecto. El importe de subvención solicitado supera el límite máximo.
	Casilla: Importe Solicitado B. Dato incompleto o incorrecto. El importe de subvención solicitado supera el límite máximo.



FIRMADO POR	RAQUEL MORALES MARTINEZ	09/09/2019 14:26:38	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	eBgNCPVVF6MKFF4ENMAC9XRYU8W2SX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



DILIGENCIA, para hacer constar que en el día de hoy 9 de septiembre de 2019, conforme a lo previsto en el artículo 21 de la Orden de 5 de octubre de 2015, y el apartado 19 del cuadro resumen de la Orden de 15 de julio de 2016 (BOJA núm. 139, de 21 de julio de 2016), por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al Fomento de las Infraestructuras Turísticas ubicadas en zonas del Patrimonio Natural de las Entidades locales andaluzas, se procede a publicar en la página web de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, <http://www.ctrjal.junta-andalucia.es>, la Resolución de la Delegación Territorial de Jaén de 9 de septiembre de 2019, por el que se da publicidad al Requerimiento de Subsanación de las solicitudes de subvención de la (Modalidad FIT – 2019), sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos, en los términos establecidos en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Jaén, a 9 de septiembre de 2019

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL

Fdo.: Antonio Ruíz Olmedilla



FIRMADO POR	ANTONIO RUIZ OLMEDILLA	09/09/2019 14:20:36	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	eBgNCWB5EB37P6AJVSWKAY5KGHBCYR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	